



**Luchemos
por la Vida**

Luchemos por la Vida es una publicación trimestral de "Luchemos por la Vida" - Asociación Civil (autorización I.G.J. 635/90)

Año 1 - N° 0

Marzo -1994

Director:

Dr. Alberto Silveira

Redacción:

Alba Piotto

Colaboradores:

Lic. María Cristina Isoba, Alicia Toscano, Alicia Copello y Alberto Gasparini

Gracias a:

las familias García, Cordero, Gonzalez, Caló, Grandjean, von Rebeuer, Delpino, y padres claretianos, por los testimonios y las fotos.

Servicios del exterior:

Status Report (EEUU), Dir. Gral de Tráfico de España, Adm. Nacional de Tráfico de Suecia.

Arte de tapa:

Daniel Casuscelli

Composición y armado:

propio

Impresión:

Neoterol SRL
Azara 50, Cap. Fed.
Tel: 307-4025

Redacción

y Administración:

Gaona 1764
Capital Federal
Tel: (01) 581-9773
581-7110

Correspondencia a:

Luchemos por la Vida-Gaona 1764-1416 - Buenos Aires - Argentina-

Editorial

Luchando por la vida ya hemos andado muchos caminos...mientras trabajamos intensamente, investigando y tratando de concientizar sobre el tema. Hemos conocido y conocemos muchas muertes absurdas, muchas vidas destrozadas por los accidentes de tránsito, discapacitados de diversos grados, familias destruidas y, por sobre todo, muchos seres humanos, de carne y hueso, con afectos, familia, proyectos, ilusiones que, como los de la portada, de pronto, en un instante, terminan abruptamente, a causa de esta "epidemia" que son los accidentes de tránsito.

Luchemos por la Vida nació para ayudar a crear una realidad nueva en la Seguridad Vial argentina. Nuestro objetivo es lograr **un cambio** en los hábitos de los que transitamos por las calles y caminos del país en **pro de la vida**, para alcanzar **una reducción apreciable del número de muertos y heridos**.

Entendimos desde un principio que son fundamentalmente tres las tareas principales a realizar para alcanzar la finalidad propuesta, ya que es necesario: 1) *Concientizar* a la población sobre el riesgo de los accidentes de tránsito; 2) *Educar* para la puesta en práctica de hábitos de preservación de la vida (sencillas conductas de seguridad tendientes a disminuir los riesgos); 3) *promover* una legislación acorde.

Es por ello que desarrollamos nuestra actividad en las siguientes áreas de trabajo: *Medios de comunicación* (campana permanente de concientización y educación pública en los medios masivos de difusión: TV, radios, diarios, etc), *Instituciones* (escuelas, empresas, organizaciones intermedias, etc), *Poderes gubernamentales* (propuestas de legislación y/o reglamentación, y actividad de promoción para ser presentadas en las distintas instancias ejecutivas y/o legislativas), *Investigación* (análisis de la realidad, local y extranjera, encuestas, estadísticas, proyectos, etc).

Es por eso que ahora nuestro afán y nuestra pasión por la vida, nos impulsan a ampliar las áreas de trabajo mencionadas, y lanzamos este nuevo servicio a la vida que -queremos así sea- ésta, nuestra revista **Luchemos por la Vida**. Esfuerzo, trabajo y comunicación que deseamos compartir con todos y cada uno de los habitantes, para alcanzar resultados de **más y mejor vida para todos**.

Nuestra revista es y será, como todo "Luchemos...", un esfuerzo constante, desinteresado, abierto a la participación, para difundir, dar a conocer, y estimular en todos los puntos del país, la seguridad y la educación vial, con la única finalidad y motivación que nos anima: salvar vidas humanas, esforzándonos para construir en el tránsito, **una Argentina diferente y mejor**, en la cual podamos concretar en un futuro no muy lejano, que ya estamos construyendo, una nueva realidad, que para muchos hoy puede sonar como sueño o utopía: **que en el país no mueran más personas en accidentes de tránsito evitables**.

Dr. Alberto Silveira
Presidente de Luchemos por la Vida